



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Agosto doce (12) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de mínima cuantía de la FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Nit. #830.033.907-8, contra FREDY JAVIER FORERO MUÑETON CC.#1.075.269.386. Radicación 41001-41-89-004-2021-00164-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de requerimiento, se

RESUELVE

1º. REQUERIR por al Representante Legal de NUEVA EPS, para que en el término de la distancia manifieste los motivos por los cuales no ha dado estricto cumplimiento a la solicitud de informar con que entidad pública, persona natural o jurídica se encuentra vinculado el demandado FREDY JAVIER FORERO MUÑETON, comunicada mediante oficio 0795 del 6 de Abril de 2021, vía email al correo secretaria.general@nuevaeps.com.co. ; el Mie 21/04/2021 16:02 A.M.

2º. ANTES de ordenar el requerimiento a las entidades financieras, envíese el link del proceso a la apoderada, para que revise y precise a qué entidades va a solicitar el requerimiento.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LILIANA